



Notaria Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Rullova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto
TELEFONO:

Oficina: 235-452

QUITO

1
2 02
3
4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de Quito ,
5 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA Capital de la República
6 "OLEAGRO SALGANA OLEPSA S.A." del Ecuador , a dieci-
7 POR: S/. 40'000.000,00 nueve de Septiembre de
8 EL CAPITAL ACTUAL DE LA COM- mil novecientos ochenta
9 PAÑIA SERA DE S/.50'000.000,00 y seis ; ante mi el Nota-
10 DI ; CINCO COPIAS.- rio Décimo Quinto Doctor
11 Antonio Vaca Rullova ,
12 comparecen los señores:
13 General en retiro César
14 Julio Yacelga y Coronel
15 en retiro Angel Saltos
16 Martínez , de estado ci-
17 vil casados , a nombre
18 y en representación de
19 la Compañía "OLEAGRO -
20 SALGANA OLEPSA S.A." en
21 sus calidades de Presi-
22 dente y Gerente General
23 respectivamente , como
24 consta de los nombramientos debidamente inscritos y pro-
25 tocolizados que en copias certificadas se agregan ; y ,
26 además , debidamente autorizados por las Juntas Genera-
27 les Universales de Accionistas , como se desprende de la
28 última Acta que en copia certificada también se agrega

1 a la presente escritura pública como documento habilitan-

2 te . - Los comparecientes son domiciliados en esta ciu-
3 dad , de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad, há-

4 biles y capaces para contratar y obligarse , a quienes

5 conozco de que doy fe ; y dicen : Que elevan a escritu-

6 ra pública el contenido de la minuta que me entregan ,

7 cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación

8 es el siguiente : " S E Ñ O R - N O T A R I O : - En el

9 Registro de Escrituras Públicas a su cargo , sírvase in-

10 corporar una de la cual conste la siguiente : P R I M E -

11 R A . - COMPARECIENTES : - Intervienen en el otorgamiento

12 de la presente escritura los señores : General (r) Cé-

13 sar Julio Yacelga y Coronel (r) Angel Saltos Martínez,

14 en sus calidades de Presidente y Gerente General de la

15 Compañía "OLEAGRO SALCANA OLEPSA S. A." , de conformi-

16 dad a lo dispuesto en el literal e) del Artículo Vigé-

17 simo Quinto y Artículos Vigésimo Sexto y Séptimo de los

18 Estatutos Sociales y según aparece de las respectivas

19 copias de los nombramientos que , como documentos habili-

20 tantes se agregan a esta escritura . - Los señores Pre-

21 sidente y Gerente General de la Compañía , comparecen

22 debidamente autorizados por las Juntas Generales de Ac-

23 cionistas , efectuadas en esta ciudad de Quito y que pa-

24 ra mayor abundamiento , según se desprende de la última

25 acta de sesiones y resoluciones , que se acompaña a es-

26 ta escritura . - S E G U N D A . - ANTECEDENTES : - UNO .-

27 Mediante escritura pública otorgada en Quito el dos de

28 Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro , ante el



Notaria Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Ruilova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

Oficina: 235-452

QUITO

1 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdéz , se constituyó la
2 Compañía "OLEAGRO SALGANA OLEPSA S. A." , con un capi-
3 tal de diez millones de sucres (S/. 10'000.000,00) debi-
4 damente aprobada por la Superintendencia de Compañías y 03
5 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Santo Domingo de los Colorados el veintiuno de Noviem-
7 bre de mil novecientos ochenta y cuatro . - DOS . - Me-
8 diante sendas resoluciones de Asambleas Generales Uni-
9 versales de accionistas reunidas el dieciocho de marzo,
10 primero de abril y ocho de Julio y veintiuno de agosto
11 de mil novecientos ochenta y seis , respectivamente, se
12 acordó aumentar el capital social de la Compañía en --
13 treinta millones , en la primera de las Juntas Generales
14 de accionistas ; resoluciones que se dejan sin efecto --
15 mediante la Junta General de ocho de Julio del mismo a-
16 ño , adoptándose en dicha fecha y según consta del acta
17 respectiva , una nueva resolución y definitiva , por la
18 que se aumenta efectivamente el capital social de la Com-
19 pañía en cuarenta millones de sucres , resolución que --
20 es ratificada en la última de las Juntas Generales de
21 accionistas de veintiuno de Agosto de mil novecientos
22 ochenta y seis . - T E R C E R A . - AUMENTO DE CAPITAL :-
23 Fundado en los antecedentes expuestos y en el cuadro de
24 aumento de capital que el señor Gerente General ha pre-
25 sentado a consideración de la Junta General de accionis-
26 tas , que se agrega a esta minuta como parte integran-
27 te de la escritura , los señores General (r) César Julio
28 Yacelga y Coronel (r) Angel Saltos Martínez , en sus ca-

1 lidades de Presidente y Gerente General de la Compañía
2 "OLEAGRO SALGANA OLEPSA S. A." , a nombre y en represen-
3 tación de la empresa , comparecen a la suscripción de la
4 escritura de aumento de capital en la suma de cuarenta
5 millones de sucres (S/. 40'000.000,00) que ha sido sus-
6 crito y pagado por los señores accionistas de la Compa-
7 ñía en la siguiente forma : - - - - -
8 - - - - -
9 - - - - -
10 - - - - -
11 - - - - -
12 - - - - -
13 - - - - -
14 - - - - -
15 - - - - -
16 - - - - -
17 - - - - -
18 - - - - -
19 - - - - -
20 - - - - -
21 - - - - -
22 - - - - -
23 - - - - -
24 - - - - -
25 - - - - -
26 - - - - -
27 - - - - -
28 - - - - -



Notaria Décimo Quinta
 a cargo del Dr.
 Antonio Yaca Rulliova
 Amazonas 1114 y Puno
 TELEFONO:
 Oficina: 295-451
 QUITO

28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
SITUACION DE CAPITAL DE LA CIA. OLBAGRO SALGANA OLEPSA AL OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS																											
ACCIONISTAS		CAPITAL		CAPITAL		APORTE EN		CAPITAL POR		CAPITAL		PORCENTAJES															
		ACTUAL		SUSCRITO		EFECTIVO		PAGAR		TOTAL																	
CESAR J. YACELGA A.		200.000		3'500.000		2'900.000		600.000		3'700.000		7,40 %															
CRISTIAN O. YACELGA L.		600.000		1'500.000		1'500.000		-----		2'100.000		4,20 %															
JULIO C. YACELGA L.		600.000		1'500.000		1'500.000		-----		2'100.000		4,20 %															
MIRIAM YACELGA L.		600.000		1'500.000		1'500.000		-----		2'100.000		4,20 %															
ANGEL SALDOS MARTINEZ		4'000.000		16'000.000		16'000.000		-----		20'000.000		40,00 %															
MARCO MACIAS TORRES		2'000.000		8'000.000		5'943.584,40		2'056.415,60		10'000.000		20,00 %															
MARCO A. CHANE L.		2'000.000		8'000.000		7'488.296,00		511.704,00		10'000.000		20,00 %															
		10'000.000		40'000.000		36'831.880,40		3'168.119,60		50'000.000		100,00 %															

Coronel (r) Angel Saltos Martínez . - (firmado) Angel Saltos Martínez, Gerente General.-																											

04

1 Por consiguiente , se halla suscrito en su totalidad el
2 aumento del capital social y pagado en numerario el por-
3 centaje que en el propio cuadro aparece , quedando por
4 pagar a plazo y hasta el treinta de Diciembre de este -
5 mismo año y en efectivo , la parte proporcional a los ac-
6 cionistas a quienes se les ha concedido dicha facultad
7 y que asimismo aparece del cuadro anexo en el que consta
8 en forma pormenorizada la situación de cada uno de los
9 accionistas de la compañía al ocho de Julio de mil nove-
10 cientos ochenta y seis . - CUARTA . - REFORMA DE LOS ES-
11 TATUTOS : - En consideración al aumento de capital antes
12 descrito y de acuerdo a la resolución de Junta General
13 Universal de accionistas de la compañía de veintiuno de
14 Agosto de mil novecientos ochenta y seis , se reforma el
15 Artículo Quinto del Título Segundo y la Cláusula Terce-
16 ra de los Estatutos Sociales , de conformidad con el -
17 texto que dirá : TITULO SEGUNDO . - CAPITAL , ACCIONES
18 Y OBLIGACIONES . - ARTICULO QUINTO . - CAPITAL : - El
19 capital es de cincuenta millones de sucres (S/. - - -
20 50'000.000,00) dividido en cincuenta mil acciones - -
21 (50.000) ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.
22 1.000) cada una . - La CLAUSULA TERCERA , como conse-
23 cuencia del aumento del capital , queda sin efecto el
24 contenido de dicha cláusula . - Usted señor Notario a-
25 gregará las demás cláusulas de estilo , para la validez
26 de esta escritura . - Hasta aquí la minuta , la misma -
27 que está firmad por el señor Doctor Roberto G. Moreno L.
28 con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Qui-



Notaría Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Rullova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

Oficina: 235-452

QUITO

1 to , número ochocientos noventa y cinco . - Para el otor-
2 gamiento de ésta escritura , se observaron los precep-
3 tos legales del caso ; y leída que les fue íntegramente
4 a los comparecientes , por mí el Notario , se afirman y
5 ratifican en todas y cada una de sus partes ; y firman
6 conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe . -
7 (firmado) César Julio Yacelga . - Cédula de Identidad nú-
8 mero doce cero cero cero cuarenta y uno cincuenta y uno-
9 tres . - Cédula de Control Tributario número veintiseis
10 sesenta y cuatro cero cuatro . - Certificado Unico de Vo-
11 tación número cero cincuenta y ocho - ciento veinte . -
12 (firmado) Angel Saltos Martínez . - Cédula de Identidad
13 número Doce cero cero veintidos cuatrocientos cuarenta
14 y siete-tres . - Cédula de Control Tributario número ce-
15 ro ocho ciento setenta y nueve . - Certificado Unico de
16 Votación número ciento cinco - cero treinta y cinco . -
17 Registro Unico de Contribuyentes de la Compañía número
18 diecisiete noventa sesenta y seis cero siete noventa y
19 seis cero cero uno . - El Notario , (firmado) Doctor An-
20 tonio Vaca Rullova . - D O C U M E N T O S - H A B I -
21 L I T A N T E S : - Quito , a veintiseis de Noviembre de
22 mil novecientos ochenta y cuatro . - Señor General Cé-
23 sar Julio Yacelga . - Presente . - Cúmpleme manifestar-
24 le que el Directorio de la Compañía "OLEAGRO SALGANA O-
25 LEPSA SOCIEDAD ANONIMA" , reunido en esta fecha , resol-
26 vió por unanimidad de votos designar a usted como Presi-
27 dente de la Compañía , por el plazo de cuatro años, pu-
28 diendo ser indefinidamente reelegido . - Usted ha de ejer-

1 cer la representación legal de la Compañía individualmen-
2 te , en todo lo judicial y extrajudicial , con las atri-
3 buciones y deberes constantes en el artículo veintisie-
4 te del contrato social , otorgado ante el Notario Undé-
5 cimo del Cantón Quito , el dos de Octubre de mil nove-
6 cientos ochenta y cuatro , e inscrito en el Registro -
7 Mercantil el veintiuno de Noviembre de mil novecientos
8 ochenta y cuatro . - le ruego aceptar este nombramiento
9 y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil . -
10 Muy atentamente , (firmado) Coronel Angel Saltos , Ge-
11 rente General . - Quito , a veintiseis de Noviembre de
12 mil novecientos ochenta y cuatro . - Acepto el nombra-
13 miento que antecede . - (firmado) General César Julio
14 Yacelga . - CERTIFICO : Que en esta fecha se inscribió
15 el nombramiento que antecede en el Registro de Nombra-
16 mientos , Tomo XVIII. - Queda anotado en el libro Reper-
17 torio bajo el número mil seiscientos trece . - Santo Do-
18 mingo de los Colorados , a veintisiete de Noviembre de
19 mil novecientos ochenta y cuatro . - El Registrador Mer-
20 cantil , firma ilegible . - Sigue un sello del Registro
21 Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados. -
22 RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Regis-
23 tro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera
24 a mi cargo , en una foja útil protocolizo el documento
25 que antecede . - Quito , a siete de Diciembre de mil no-
26 vecientos ochenta y cuatro . - (firmado) Doctor Rodrigo
27 Salgado Valdez , Notario Décimo Primero del Cantón Qui-
28 to . - Se protocolizó ante mi , en fe de ello confiero



-5-
Notaría Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Rulova
Av. Amazonas 11-14 y Pinto
TELEFONO:
Oficina: 235-452
QUITO

1 esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en -
2 Quito , a siete de Diciembre de mil novecientos ochenta
3 y cuatro . - (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez ,
4 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO . (Hay un se-
5 llo) . - Quito , a veintiseis de Noviembre de mil nove-
6 cientos ochenta y cuatro . - Señor Coronel Angel Saltos . -
7 Presente . - Cúmpleme manifestarle que el Directorio de
8 la Compañía "OLEAGRO SALGANA OLEPSA SOCIEDAD ANONIMA",
9 reunido en esta fecha , resolvió por unanimidad de vo-
10 tos designar a usted como Gerente General de la Compañía ,
11 por el plazo de cuatro años , pudiendo ser indefi-
12 nidamente reelegido . - Usted ha de ejercer la represen-
13 tación legal de la compañía individualmente , en todo
14 lo judicial y extrajudicial , con las atribuciones y de-
15 beres constantes en el artículo veintisiete del contra-
16 to social , otorgado ante el Notario Undécimo del Cantón
17 Quito , el dos de Octubre de mil novecientos ochenta y
18 cuatro , e inscrito en el Registro Mercantil el veintiu-
19 no de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro . -
20 Le ruego aceptar este nombramiento y proceder a su ins-
21 cripción en el Registro Mercantil . - Muy atentamente ,
22 (firmado) General César Julio Yacelga , Presidente . -
23 Quito , a veintiseis de Noviembre de mil novecientos o-
24 chenta y cuatro . - Acepto el nombramiento que antecede . -
25 (firmado) Coronel Angel Saltos . - CERTIFICO : Que en -
26 esta fecha se inscribió el nombramiento que antecede en
27 el Registro de Nombramientos , Tomo XVIII . - Queda ano-
28 tado en el libro Repertorio bajo el número mil seiscien-

1 tos doce . - Santo Domingo de los Colorados , a veinti-

2 siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro . -

3 El Registrador Mercantil , firma ilegible . - Sigue un

4 sello del Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

5 de los Colorados . - CAUSA DE PROTOCOLIZACION : El día

6 de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la No-

7 taría Décimo Primera a mi cargo , en una foja útil pro-

8 tocolizo el documento que antecede . - Quito , a siete

9 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro . - -

10 (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Déci-

11 mo Primero del Cantón Quito . - Se protocolizó ante mi,

12 en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA .

13 firmada y sellada en Quito , a siete de Diciembre de mil

14 novecientos ochenta y cuatro . - (firmado) Doctor Rodri-

15 go Salgado Valdez , NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

16 QUITO . - (Sigue un sello) . - ACTA No 13 (TRECE) Pági-

17 na veintinueve . - ACTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

18 COMPAÑIA OLEAGRO SALGANA OLEPSA S. A. DE LA SESION CELE-

19 BRADA EL DIA MARTES OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS O-

20 CHENTA Y SEIS . - De conformidad con la Convocatoria del

21 día jueves veintiseis de Junio , en la ciudad de Quito,

22 en el local de las oficinas de la Compañía , Avenida -

23 Diez de Agosto dos mil ciento treinta y tres y Marchena,

24 Oficina cuatrocientos seis Edificio Villarreal , cuarto

25 piso , a las diez de la mañana , se reúnen los accionis-

26 tas , señores : - - - - -

27 Presidente Gral. César Yaselga A. Cap. 200.000 2%

28 Gerente Crnel. Angel Saltos M. 4.000.000 40%



Notaria Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Ruilova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

Oficina: 235-452

QUITO

1	Director	Marco A. Chane L.	2'000.000	20%
2	"	Marco Macías T.	2'000.000	20%
3	"	Julio C. Yacelga L.	600.000	6%
4	"	Cristian Yacelga L.	600.000	076%
5	"	Miriam Yacelga L.	600.000	6%
6		S/.	10'000.000	100%
7	El señor Presidente General César Yacelga A., una vez -			
8	que se constata la asistencia total de los accionistas			
9	por Secretaría , declara instalada la sesión universal.-			
10	De inmediato pide que se de lectura al orden del día que			
11	es la siguiente : UNO . - Conocimiento de los oficios -			
12	seis mil quinientos noventa , cinco mil doscientos trein-			
13	ta y dos y seis mil novecientos veinticinco , remitidos			
14	por la Superintendencia de Compañías , y recibidos por			
15	correo el veintiseis de Junio de mil novecientos ochen-			
16	ta y seis . - DOS . - Conocimiento del oficio G-cero ce-			
17	ro dos remitido por la Gerencia el veintiseis de Junio			
18	de mil novecientos ochenta y seis . - TRES . - Corrección			
19	del Libro de Actas y de Expedientes . - CUATRO . - Desig-			
20	nación de Comisarios de la Compañía . - CINCO . - Entre-			
21	ga de los Títulos de Acciones a los señores accionistas.-			
22	SEIS . - Conocimiento del oficio Nº SC-DIA-CA-86-6264,			
23	del veintidos de Junio , que aprueba la apertura de la			
24	oficina contable de la Compañía en Quito . - SIETE . -			
25	Reubicación y explicación de Cuentas Contables . - OCHO.-			
26	Anulación del punto sobre aumento de capital tratado en			
27	el Acta del primero de Abril de mil novecientos ochenta			
28	y seis . - Aumento de capital de la Compañía a cincuen-			

1 ta millones . - Entrega del cuadro de integración del Ca-
2 pital : capital , actual , capital suscrito , forma de
3 pago , nuevo capital . - Entrega del estado de aportacio-
4 nes así mismo , a cada accionista , del aporte para el
5 nuevo capital y del remanente por cubrirse . - Cada ac-
6 cionista recibirá un ejemplar de cada cuadro . - NUEVE .
7 Entrega de los señores Accionistas , que les competan,
8 la autorización por escrito , en favor de los otros accio-
9 nistas , de las entregas para la elevación de Capital .
10 El señor Accionista Marco Macías T. , pide la palabra y
11 expone lo siguiente : que para la aprobación del orden
12 del día , se añada un último punto : "Asuntos Varios" ,
13 ya que se tratarán otros temas fuera de la agenda ya co-
14 nocida ; por unanimidad se aprueba tanto el orden del -
15 día como la enmienda propuesta por el señor Marco Macías . -
16 Primer Punto del Orden del Día : El señor Presidente pi-
17 de a Secretaría que se de lectura a los oficios seis mil
18 quinientos noventa , cero cinco mil doscientos treinta
19 y dos y seis mil novecientos veinticinco enviados por la
20 Superintendencia de Compañías ; se leen las comunicacio-
21 nes . - Toma la palabra el señor Julio Yacelga L. y di-
22 ce que el contenido de ellos es muy acertado y en bien
23 de la Compañía y , por lo mismo , encarga a la Gerencia
24 que los dé cumplimiento y respuestas acertadas . - La -
25 Junta , por unanimidad acepta y aprueba la moción . -
26 Segundo Punto del Orden del Día : El señor Gerente indi-
27 ca al respecto , que es verdad que los libros sociales
28 de la Compañía estaban aglomerados , pero que de inmedia-



Notaría Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Rullova

A7. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

Oficina: 235-452

QUITO

1 to , en cumplimiento de la Superintendencia , procedió
2 la contabilidad a separarlos ; y muestra a todos los ac-
3 cionistas los libros de Actas y el libro de Expedientes,
4 debidamente foliados y con referencias exactas . - La se-
5 ñora Miriam Yacelga , demuestra su agrado por la pro^osti-
6 tud con que la Gerencia ha dado cumplimiento a lo indica-
7 do por la Superintendencia . - Tercer Punto del Orden del
8 Día : La Junta , una vez excogitados varios nombres , -
9 determina por unanimidad de votos nombrar , a las siguien-
10 tes personas como Comisarios de la Compañía : Licenciado
11 Jorge Isaac Cazorla , principal ; y señor Marco Macías .
12 Torres , Suplente . - Telefónicamente se pide la presen-
13 cia del primero , quien comparece en la Junta , y en com-
14 pañía del señor Marco Macías Torres , acepta la designa-
15 ción ; se les toma la promesa y entran al desempeño de
16 sus funciones . - De inmediato el señor Gerente General
17 entrega al Licenciado Jorge Isaac Cazorla , para su es-
18 tudio e informe los balances mensuales de los meses de
19 enero , febrero , marzo , abril , mayo y junio ; que los
20 tenía listos . - El señor Comisario indica que los estu-
21 diará e informará próximamente . - Cuatro Punto : El se-
22 ñor Gerente da lectura a la copia del oficio G-cero ce-
23 ro dos remitido a la Superintendencia de Compañías , avi-
24 sando recibo de los oficios ya indicados , el veintiseis
25 de Junio , por la demora del correo , y en el pide un plazo
26 de quince días hábiles para dar satisfacción , cumpli-
27 miento y respuesta a dichas comunicaciones . - Quinto
28 Punto : El señor Gerente General informa que están lis-

1 tos los certificados o títulos de acciones , para cada
2 uno de los señores accionistas ; quienes , una vez com-
3 probados los valores y demás requisitos de los títulos,
4 firman en los talonarios y retiran los títulos . - Sex-
5 to Punto : El señor Gerente General da lectura al ofi-
6 cio SC-DIA-CA-86-06264 , del veintidos de Junio anterior,
7 de la Superintendencia de Compañías , con el que se au-
8 toriza que la Contabilidad de la Compañía se lleve en -
9 la ciudad de Quito . - Así mismo lee el oficio G-cero
10 cero tres de Julio primero remitido a la Superintendencia
11 con el detalle de los Activos Revalorizados al treinta
12 y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y circo.-
13 Séptimo Punto : El señor Gerente General da lectura a
14 la forma como la Contabilidad cumplió con la orden de
15 la Superintendencia de reubicar y explicar las cuentas,
16 cuyos detalles se comunicarán de inmediato a la Superin-
17 tendencia en oficio especial . - Octavo Punto : Por no
18 estar de acuerdo con las normas pertinentes , el señor
19 Marco A. Chane León , pide que se anulen las determina-
20 ciones y resoluciones sobre elevación de capital en la
21 sesión y acta del primero de abril de mil novecientos
22 ochenta y cinco ; el señor Presidente exige que la vota-
23 ción sea personal y nominal ; así se procede y por una-
24 nimidad de votos se anulan . - Luego el señor Marco Ma-
25 cías T. mociona para que primero se indique , y que cons-
26 te en Acta la situación del capital actual , el señor
27 Gerente General , indica que todo está pagado al cierre
28 del año de mil novecientos ochenta y cuatro , en la si-



Notaría Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Ruilova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

Oficina: 235-452

QUITO

1 guiente forma : - - - - -

2	César J. Yacelga A.	200.000,00	7,40%
3	Cristian O. Yacelga L.	600.000,00	4,20%
4	Julio Yacelga L.	600.000,00	4,20%
5	Miriam Yacelga L.	600.000,00	09 4,20%
6	Angel Saltos M.	4'000.000,00	40,00%
7	Marco Macías Torres	2'000.000,00	20,00"
8	Marco Chane León	2'000.000,00	20,00%
9		10'000.000,00	100,00%
10	El señor Presidente indica que se debe elevar a cincuen-		
11	ta millones , es decir que los accionistas entregarán -		
12	para el caso , cuarenta millones más . - Aprueban todos		
13	este planteamiento . - El señor Chane León indica que -		
14	debe elevarse en la misma proporción porcentual para ca-		
15	da accionistas , en la misma forma como se formó el ca-		
16	pital actual ; aceptan , esta proposición , y se pide		
17	de inmediato que el señor Gerente General calcule las		
18	proporciones y el valor de aportación ; el señor Geren-		
19	te presenta de inmediato el siguiente cuadro : - - - -		
20	César J. Yacelga A.	3'500.000	7,40%
21	Cristian O. Yacelga	1'500.000	4,20%
22	Julio Yacelga L.	1'500.000	4,20%
23	Miriam Yacelga L.	1'500.000	4,20%
24	Angel Saltos M.	16'000.000	40,00%
25	Marco Macías T.	8'000.000	20,00%
26	Marco A, Chane L.	8'000.000	20,00%
27		40'000.000	100,00%
28	Los socios unánimemente se muestran conformes con el -		

1 cuadro . - El señor Marco Macías T. indica que como todos
 2 los accionistas han venido , desde diciembre de mil nove-
 3 cientos ochenta y cuatro , entregando aportaciones para
 4 este fin , desearía conocer el estado de ellas , cuanto
 5 ha aportado cada uno y cuanto le faltaría o si ya está
 6 cubierto el capital suscrito de los cuarenta millones .-

7 El señor Gerente entrega a cada socio un detalle , en el
 8 que consta fecha de aportación , número de comprobante,
 9 cantidad aportada , durante los años de mil novecientos
 10 ochenta y cuatro , mil novecientos ochenta y cinco y mil
 11 novecientos ochenta y seis ; revisa cada socio , y de-
 12 muestra su conformidad . - El señor Coronel Angel Saltos

13 Martínez indica que él ha aportado la suma de veintiún
 14 millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos ochen-
 15 ta y cuatro sucres , cuarenta centavos , pero como sólo
 16 puede aportar dieciseis millones de sucres (S/.16'000.000),
 17 entrega al señor Presidente una carta de autorización ,
 18 debidamente concebida , para que la diferencia de cinco
 19 millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos ochen-
 20 ta y cuatro sucres, cuarenta centavos se transfieran de

21 inmediato al señor Marco Macías Torres . - El señor Coro-
 22 nel César Julio Yacelga A. manifiesta que sus aportacio-
 23 nes ascienden al monto de siete millones cuatrocientos -
 24 mil sucres , entrega una carta de autorización para que
 25 se distribuya en la siguiente forma de traspaso a los si-
 26 guientes accionistas : - - - - -

27	Cristian Yacelga L.	1'500.000
28	Julio Yacelga L.	1'500.000



Notaria Décimo Quinta
 a cargo del Dr.
Antonio Vaca Rulova
 Av. Amazonas 11-14 y Pinto
 TELEFONO:
 Oficina: 235-452
 QUITO

1	Miriam Yacelga L.				1'500.000
2					4'500.000
3	y que la diferencia de dos millones novecientos mil su-				
4	cres quede a su propio nombre . - El señor Julio Yacel-				
5	ga L. pide que el señor Gerente General , una vez que to-				
6	dos los datos está clarificados , se entregue a cada so-				
7	cio un cuadro que contenga los siguientes elementos : -				
8	UNO . - Nombre del Accionistas , capital actual , capi-				
9	tal suscrito , aportes , capital por pagar y capital to-				
10	tal . - El señor Gerente de inmediato y con ayuda de Con-				
11	tabilidad y del señor Comisario , elabora y presenta el				
12	cuadro indicado que , como documento se anexa a esta ac-				
13	ta ; que , a continuación y por falta de espacio sólo -				
14	constan los datos que no estén en los cuadros anteriores				
15	y son los siguientes : - - - - -				
16	Accionistas	Capital	Aporte en	Capital por	
17		suscrito	efectivo	pagar	
18	César J. Yacelga	3'500.000	2'900.000	600.000	Cap Total
19					3'700.000
20	Cristian Yacelga L.	1'500.000	1'500.000	- . -	2'100.000
21	Julio Yacelga L.	1'500.000	1'500.000	- . -	2'100.000
22	Miriam Yacelga L.	1'500.000	1'500.000	- . -	2'100.000
23	Angel Saltos M.	16'000.000	16'000.000	- . -	20'000.000
24	Marco Macías T.	8'000.000	5'943.584,40	2'056.415,60	
25					10'000.000
26	Marco A. Chane L.	8'000.000	7'488.296	511.704	
27					10'000.000
28		40'000.000	36'831.880,40	3'168.119,60	

Capital Total

50'000.000,00

La señora Miriam Yacelga L. pide que se haga constar en acta , que todas las aportaciones fueron en efectivo ; y una vez que las aportaciones llegan al noventa y dos coma cero ocho por ciento del capital suscrito , que se proceda a tramitar en la Superintendencia de Compañías la autorización para la elevación del capital en la Nota- ría . - Se acepta de inmediato esta propuesta . - Y queda encargado el señor Gerente General del trámite indicado . - El señor Gerente General entrega a cada accio- nista el cuadro elaborado , todos aprueban este detalle informativo . - NOVENO PUNTO : La Junta desea conocer - los puntos varios : a) El señor Gerente General presen- ta un informe sobre exigibilidades y disponibilidades, en la siguiente forma : - - - - -

17	1.- Adquisición de implementos:	1'400.000	
18	2.- Pagos complementarios	2'000.000	
19	3.- Obligaciones a terceros	13'000.000	15'480.000
20	Para cubrir estas necesidades sólo		
21	dispone de:		
22	Venta de un caldero que sobra	4'000.000	
23	" che/en dólares enviado por		
24	Essaco	204.000	
25	Aportes de Accionistas	3'168.110,60	
26	Deuda señor Chane	1'400.000	
27	Reembolso Banco Central	300.000	
28			9'272.110,60



Notaría Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Ruilova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

Oficina: 235-452

QUITO

1 Hay un déficit de seis millones doscientos cuarenta y sie-
 2 te mil ochocientos ochenta sucres, cuarenta centavos . -
 3 El señor Chane León , opina que en primer lugar la Junta
 4 debe autorizar la venta del caldero inútil al señor Ge-
 5 rente . - El señor Presidente toma el parecer de los ac-1
 6 cionistas , y estos dan su autorización por unanimidad .
 7 Para la recuperación de los aportes de los Accionistas,
 8 el señor Presidente consulta a los accionistas , si les
 9 parece el plazo hasta el quince de Agosto próximo para
 10 que quede totalmente cubierto al capital por pagar , por
 11 parte de los siguientes accionistas : César J. Yacelga
 12 A. , Marco Macías Torres y Marco Chane León ; los eludi-
 13 dos y los otros accionistas dan su conformidad , y queda
 14 este aspecto aprobado . - El señor Marco Macías T., opi-
 15 na que , para cubrir ese déficit , de inmediato se soli-
 16 citaría un sobregiro ocasional al Banco Bolivariano de
 17 Santo Domingo de los Colorados , que ya está ofrecido . -
 18 La Junta delega al señor Gerente y al señor Macías para
 19 que traten en Santo Domingo , y autorizen al Gerente a
 20 contratar este empréstito . - b).- El señor Marco Macías
 21 presenta un informe escrito y detallado , con documentos
 22 de respaldo , sobre las gestiones realizadas ante la Com-
 23 pañía ESSACO , que hacía de fideicomiso en las importa-
 24 ciones de la maquinaria para la Fábrica de la Compañía,
 25 ya que el estado de liquidación de la compañía , que va
 26 se disolvió , no estaba conforme ; y como resultado in-
 27 forma que consiguió la entrega de un cheque en dólares
 28 mil trescientos once dólares, cero seis centavos y dos

1 máquinas de calcular . - Los gastos de viaje y alimenta-
2 ción y movilización en Miami fueron de doscientos noventa-
3 ta y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete sucres ,
4 veinte centavos . - En nombre de la Junta , y luego de
5 leídos los informes y cuenta , estudiados los documentos
6 de respaldo , el señor Presidente agradece las gestiones
7 realizadas por el señor Macías , y pide un voto de aplau-
8 so a los señores accionistas , tanto más que el señor Ma-
9 cías no gastó en hotel para la habitación sino que lle-
10 gó a un departamento de un familiar sin costo alguno pa-
11 ra la Compañía ; la Junta consigna su agradecimiento y a
12 la vez el voto de gratitud . - Siendo las doce del día,
13 la Junta Universal se clausura ; de inmediato se pide e-
14 laborar el acta ; leída que fue el Acta , se aprueba por
15 unanimidad , y la firman todos los Accionistas . - Sien-
16 do las doce y treinta post-meridien , el señor Presiden-
17 te calusura la Sesión . - Quito , Julio ocho de mil no-
18 vecientos ochenta y seis . - (firmado) Galo Herváez L.,
19 Secretario . - (firmado) General (r) César J. Yacelga A.,
20 Presidente . - (firmado) Coronel Angel Saltos Martínez . -
21 (firmado) Marco Macías Torres . - (firmado) Marco A. Cha-
22 ne León . - (firmado) Julio Yacelga León . - (firmado)
23 Miriam Yacelga León . - (firmado) Cristian Yacelga León . -
24 La presente xeroxcopia es tomada del acta original , a la que
25 me remito en caso necesario , certificando su autentici-
26 dad en mi calidad de Secretario de la Compañía . - (fir-
27 mado) Coronel Angel Saltos Martínez . - GERENTE GENERAL
28 SECRETARIO . - Quito , Septiembre quince de mil novecien-



Notaria Décimo Quinta
 a cargo del Dr.
Antonio Vaca Ruilova
 Av. Amazonas 11-14 y Pinto
 TELEFONO:
 Oficina: 235-452
 QUITO

1 tos ochenta y seis . - ACTA Nº 14 (CATORCE) Página trein-
 2 ta y seis . - ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIO-
 3 NISTAS DE LA COMPAÑIA "OLEAGRO SAIGANA OLEPSA S. A." .-
 4 En la ciudad de Quito , a los veintidós días del mes de
 5 agosto de mil novecientos ochenta y seis, y en el local ¹²
 6 que ocupan las oficinas de la compañía , Avenida Diez de
 7 Agosto número dos mil ciento treinta y tres y Marchena ,
 8 oficina cuatrocientos seis del Edificio Villarreal , y
 9 siendo las diez horas , se hacen presentes la totalidad
 10 de los señores accionistas : - - - - -

11	CALIDAD	NOMBRE	CAPITAL	Nº VOTOS	PORCENTAJE
12	Presidente	Gral César Yacelga A.	200.000	200	2%
13	Gerente	G. Crnel Angel Saltos M.	4'000.000	4.000	40%
14	Director	Marco A, Chane L.	2'000.000	2.000	20%
15	"	Marco Macías T.	2'000.000	2.000	20%
16	"	Julio Yacelga L.	600.000	600	6%
17	"	Cristian Yacelga	600.000	600	6%
18	"	Miriam Yacelga L.	600.000	600	6%
19			10'000.000	10.000	100%

20 El señor Presidente dispone se constate la presencia de
 21 la totalidad del capital social y que el señor Secreta-
 22 rio titular , deje constancia en actas de este particu-
 23 lar . - Por Secretaría , dispone la Presidencia , se dé
 24 lectura a lo que disponen los Artículos Décimo Quinto
 25 de los Estatutos Sociales y doscientos ochenta de la Ley
 26 de Compañías , e inteligenciados todos los socios, tan-
 27 to del contenido , como de los efectos de tales precep-
 28 tos , deciden por unanimidad de votos constituirse en

1 JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS , para resolver el

2 temario que asimismo es aprobado por el concenso unanime

3 del capital presente y que se refiere a lo siguiente :

4 UNO . - Ratificación de la resolución aprobada en Junta

5 General Universal de Accionistas de ocho de Julio de mil

6 novecientos ochenta y seis , por la que se aumenta el ca-

7 pital social de la compañía en cuarenta millones de su-

8 cres , así como , de todo el contenido de dicha acta y

9 de cada uno de los puntos que ella contiene . - DOS . -

10 Autorización a los señores Presidente y Gerente General,

11 para que puedan comparecer a nombre y representación de

12 la Compañía a suscribir la escritura respectiva de aumen-

13 to de capital , y reforma de estatutos , conforme la minuta

14 preparada para el efecto . - Para mayor abundamiento ,

15 los señores accionistas manifiestan de consuno que acep-

16 tan constituirse en Junta General Universal y tratar co-

17 co resolver el temario propuesto , dejando expresa cons-

18 tancia en actas de todos los pronunciamientos . - PRIMER

19 PUNTO DE LA AGENDA . - El señor Gerente General , presen-

20 ta a consideración de los señores accionistas un cuadro

21 de situación del que se desprende el estado de las apor-

22 taciones que en numerario han efectuado los socios para

23 el aumento de capital , así como el saldo por pagarse y

24 para lo cual se establece como plazo máximo hasta el mes

25 de diciembre de este año , sin tener observaciones o mo-

26 dificaciones que realizar , por unanimidad de votos los

27 señores accionistas aprueban el expresado informe cons-

28 tante de un cuadro demostrativo de aportaciones que to-



Notaria Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Rullova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

Oficina: 235-457

QUITO

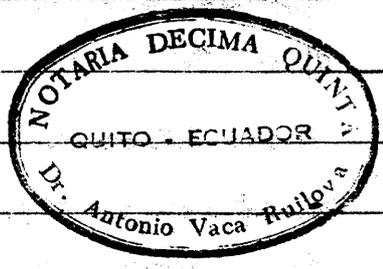
1 talizan la suma de cuarenta millones de sucres , suma que
 2 representa el aumento de capital de la compañía . - La
 3 Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al
 4 texto del acta de Junta General Universal de accionistas
 5 de ocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis, pue-
 6 ta en consideración , se la ratifica en su totalidad sin
 7 modificación alguna todas y cada una de las resoluciones
 8 adoptadas , dándoles plena legalidad tanto en su forma
 9 como en el fondo , de lo que se deja constancia una vez
 10 más por así haberlo solicitado los accionistas . - SE-
 11 GUNDO PUNTO DE LA AGENDA . - La Gerencia General , pre-
 12 senta a consideración de los señores accionistas la mi-
 13 nuta redactada para el aumento de capital y la consiguien-
 14 te reforma de los estatutos en el artículo respectivo al
 15 capital de la compañía , como no existen observaciones,
 16 se aprueba por unanimidad de votos , tanto el texto co-
 17 mo el contenido de la reforma de los estatutos , autori-
 18 zándose de modo expreso a los señores Presidente y Geren-
 19 te General , comparecer a nombre de la compañía a sus-
 20 cribir la escritura de aumento de capital y reforma de
 21 los estatutos , conforme el contenido de la minuta pre-
 22 parada y aprobada en esta Junta . - Resueltos que han si-
 23 do cada uno de los puntos de la Agenda . la Presidencia
 24 declara un receso de treinta minutos para redactar esta
 25 reseña , reinstalada la sesión , por secretaría se da
 26 lectura del contenido de esta acta , y , no presentándo-
 27 se observaciones , se la aprueba en todas sus partes sin
 28 modificación alguna y por unanimidad de votos de todos

1 los accionistas . - Siendo las trece horas , se declara
2 terminada la sesión y para constancia de lo cual , en
3 unidad de acto suscriben los socios conjuntamente con
4 el Presidente y el Secretario que certifica . - (firma-
5 do) General César Yacelga A. , Presidente . - (firmado)
6 Marco Chane L. , Socio-Director . - (firmado) Marco Ma-
7 cías T. , Socio-Director . - (firmado) Julio Yacelga L. ,
8 Socio-Director . - (firmado) Cristian Yacelga , Socio-
9 Directos . - (firmado) Miriam Yacelga , Socio-Director . -
10 (firmado) Coronel Angel Saltos M. , Gerente General Se-
11 cretario . - La presente xeroxcopia es tomada del Acta
12 original , a la que me remito , declarando su autenti-
13 cidad y para el efecto certifico en mi calidad de Secre-
14 tario de la Compañía . - (firmado) Coronel Angel Saltos
15 M. , Gerente General Secretario . -

16
17 Se
18 otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta CUARTA
19 COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a veir-
20 tiseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis . -

21 El Notario

22
23
24
25



26
27
28 Ra-



Notaría Décimo Quinta
a cargo del Dr.
Antonio Vaca Ruilova

Av. Amazonas 11-14 y Pinto

TELEFONO:

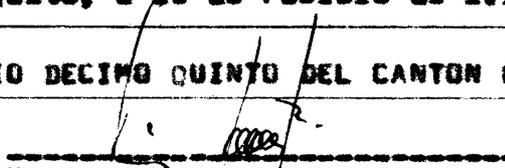
Oficina: 235-452

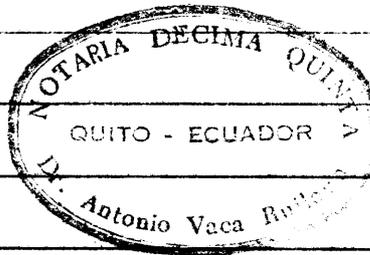
QUITO

1 ZON:- En cumplimiento a lo resuelto por la Superintenden-
2 cia de Compañías en Resolución Nº 87.1.1.1.00294, de 25
3 de febrero del presente año, tomé nota al margen de la
4 escritura de 19 de Septiembre de 1.986, de haberse apro- 14
5 bado el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
6 Compañía a la que se refiere el Instrumento que antecede.-

7 Quito, a 26 de febrero de 1.987

8 EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO,

9 
10 f) Dr. ANTONIO VACA RUILOVA.-



11
12
13
14
15
16 RAZON : Mediante Resolución Nº 87-1-1-1-00294 , dig-
17 tada el 25 de febrero de este año , por la Superin-
18 tendencia de Compañías , fue aprobada la escritura
19 pública de aumento de capital y reforma de estatu-
20 tos de la Compañía " Oleagro Belgana Olepes S.A.",
21 otorgada el 19 de septiembre de 1.986 , ante el No-
22 tario Décimo Quinto del Cantón . - Tomé nota de es-
23 ta particular al margen de la matriz de la escritu-
24 ra pública de constitución de la mencionada compa-
25 ñía , otorgada en la Notaría a mi cargo , el 2 de
26 Octubre de 1.984 . - Quito , a 4 de febrero de 1.987.

27 DR. RUBEN DARIO

28 NOTA
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

1 CERTIFICADO: Que en esta fecha y de conformidad con lo dis-
2 puesto en la Resolución # 87-1-1-1-00294 de la Intenden-
3 cia de Compañías de Quito, fechada el 25 de febrero del
4 actual, por medio de la cual aprueba el aumento de capital
5 y reforma de estatutos de la Compañía denominada OLEFAGRO
6 CALGANA OLEFSA S.A. por la suma de cuarenta millones de
7 sucres, la inscribo en el Registro de Comercio, Actos y
8 contratos Mercantiles, Tomo Vigésimo Primerero. Tomé nota
9 de este particular al margen de la inscripción original
10 constante a fojas 177 # 49 del mismo Registro tomo 18. Se
11 fijó un extracto de la misma para conservarlo por seis me-
12 ses de acuerdo con la Ley. Se archiva la segunda copia de
13 acuerdo con la Resolución antedicha la misma que también
14 la inscribo.- Queda anotado en el libro Repertorio bajo el
15 # 329.- Santo Domingo de los Colorados, abril 22 de 1987.-

16 El Registrador Mercantil

17 *D. Pellota E.*

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28